



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y COMERCIALES

con fecha 08MO DE ENERO 1968 ha otorgado el título de

CONTADOR PUBLICO

a don **Francisco Oswaldo Asmat Valdivia**

Por tanto:

Le expido el presente TITULO para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la Republica.

Trujillo, 17 de ENERO de 1968



El Profesor Secretario General de la UNT: de conformidad con el Art. 15 de la Ley 28788

CERTIFICA

que el presente documento es copia de su original que se remite en caso necesario.

Trujillo, 22 de ENE. 1997 de 19



Dr. Edwin Sevillano Altuna
PROFESOR-SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA LIBERTAD



A Nombre de la Nación

La Universidad, estando a lo aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Postgrado y por acuerdo del Consejo Universitario, en la fecha confiere el GRADO de:

MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCION EN FINANZAS

Francisco Oswaldo Asmat Valdivia

y le expide el presente DIPLOMA para que se lo reconozca como tal.

Dado en Trujillo, República del Perú, el 20 de Diciembre de 1996

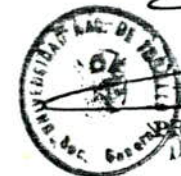


[Signature]
DIRECTOR DE LA ESCUELA

Registrado en el Libro de grados a fojas 0008 bajo el No. 139 en la Esc. de PG.
Registrado en el Libro de grados a fojas 10 bajo el No. 164 en la Sec. Gral.



[Signature]
Dr. Guillermo Gil Malca



PROF. SECRETARIO GENERAL
Dr. Edwin Sevillano Altuna





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Doy fe que el presente documento es COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL al que me remito en caso necesario.
Valido únicamente para Trámite Interno
TRUJILLO,

Wf. 25 OCT. 2004

Bigo. *William Aguilar Tantalean*
FEDATARIO
(Ley 27444-Art. 127º)

REPUBLICA  DEL PERU



A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad **INCA GARCILASO DE LA VEGA**

Por cuanto: el Consejo de la Escuela de Posgrado

Con fecha 14 de JULIO del 2004 aprobó el GRADO ACADEMICO de
DOCTOR EN EDUCACION

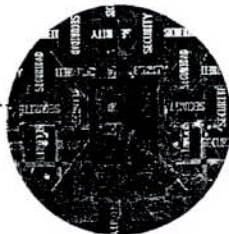
a Don (ña) FRANCISCO OSWALDO ASMAT VALDIVIA

Por tanto: el Consejo Universitario en sesion de fecha 14 de SETIEMBRE del 2004
confiere el mencionado Grado Académico y expide el presente **DIPLOMA**, para que se le
reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los 14 días del mes de SETIEMBRE del 2004



[Signature]
DR. JESUS NUÑEZ PACHECO
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
DR. BENJAMIN BOCCIO LA PAZ
RECTOR



[Signature]
DR. GUILLERMO JORDAN ALVAREZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO